

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA COMPAÑIA LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada **LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA COMPAÑIA LIMITADA**, en sociedad anónima, con la denominación de **LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 1 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No.95-2-1-1- 284 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 6.456 el 6 de abril de 1995
- 2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Antonio Zumba Córdova, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil soltero, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.-** La compañía prorroga su plazo de duración de CINCUENTA A CIEN AÑOS, contados desde la inscripción de su escritura constitutiva en el Registro Mercantil.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL.-** La compañía aumenta su capital social en la cantidad de CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: Capitalización por Reserva Facultativa el 100%.
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La Compañía se denomina **LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA S.A.**, y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: Actividad agropecuaria en todas sus fases, incluyendo la ganadera, avícola y apícola, al cultivo, comercialización e industrialización de plantas, semillas, tubérculos, rizomas, estacas, esporas, pastizales, y en general a la producción, comercialización e industrialización de alimentos en estado natural; para el consumo humano o animal...
- 9.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

ErdeR/VAP/CMdeL

Guayaquil, abril 12 de 1995

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE  
GUAYAQUIL